



Antonio Cobos Castilla, Delegado de Cultura, Feria y Fiestas Populares

HACE SABER

BASES CONCURSO CRUCES DE MAYO 2016

- A**
- V**
- I**
- S**
- O**
1. La fiesta de las Cruces tendrá lugar del 29 de abril al 1 de mayo de 2016.
 2. Podrán participar todas las asociaciones, colectivos o particulares que lo deseen.
 3. Los participantes deben presentar una solicitud en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Almodóvar del Río antes del miércoles 27 de Abril a las 14'00 horas, indicando el lugar exacto de ubicación de la misma y la persona responsable. Una vez recibidas las solicitudes y **previo informe de la Policía Local** se procederá a la autorización de las mismas.
 4. Todas aquellas cruces que, a juicio del jurado, reúnan un mínimo de vistosidad serán subvencionadas con 100 euros.
 5. El material utilizado para la ornamentación de las cruces no tiene por qué ser únicamente a base de flores naturales, sino que se valorará la creatividad de los organizadores a la hora de utilizar otros materiales alternativos.
 6. La música deberá ser acorde al evento (sevillanas, rumbas, flamenco...).
 7. Para tener derecho a subvención y/o premio, las cruces deberán estar expuestas a visita pública desde las 21'00 horas del viernes 29 de abril y hasta las 22'00 horas del domingo 1 de mayo.
 8. Los organizadores de la actividad deberán garantizar que el recinto donde se desarrolle sea limpiado por los mismos una vez finalizada ésta. Este requisito será obligatorio para el cobro de las subvenciones y premios.
 9. Se establecen los siguientes premios:
 - Primer Premio 150 euros + diploma
 - Segundo Premio 100 euros + diploma
 - Tercer Premio 70 euros + diploma
 10. Los resultados serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento el martes 3 de mayo de 2016.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fdo: Antonio Cobos Castilla

Delegado de Cultura, Feria y Fiestas Populares